



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	2501787
Denominación del título	Grado de Veterinaria
Curso académico de implantación	2010/2011
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://www.uco.es/veterinaria/
Web de la titulación	http://www.uco.es/veterinaria/gveterinaria/index.html
Convocatoria de renovación de acreditación	2016/17
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Veterinaria de Córdoba

"NOTA PREVIA sobre presentación y consulta de evidencias que respaldan este Autoinforme de renovación de la Acreditación:

Tanto las evidencias indispensables como las recomendables señaladas en la "Guía para la Renovación de la Acreditación de los Títulos Universitarios de Grado y Máster de Andalucía" se hacen constar a lo largo del Autoinforme, en su mayoría, por medio de enlaces que directamente dirigen a los documentos o páginas web que recoge la información.

Además, la Universidad de Córdoba ha preparado para la consulta ordenada de evidencias un apartado denominado "ACREDITACIÓN" en la plataforma para la gestión de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos a la que se accede a través del siguiente enlace: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=270&Itemid=208 y que requiere la autenticación por medio del siguiente usuario y contraseña que se indican a continuación:

USUARIO:

CONTRASEÑA:

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

La difusión de la información sobre el centro donde se imparten las enseñanzas de Graduado/a en Veterinaria y todos los aspectos relevantes de la titulación (justificación, acceso, salidas profesionales, profesorado, planificación de la enseñanza, infraestructura y recursos, Sistema de Garantía de Calidad) se realiza fundamentalmente a través de la página web (del Título, Centro, Universidad y Distrito Único Andaluz), y otros canales como publicación en tableros de anuncios, jornadas, reuniones informativas, correo electrónico, telefonía y atención directa, previa solicitud por los interesados.



Desde el curso 2010/11, se organizan las jornadas de acogida, donde intervienen miembros del equipo de gobierno de la universidad y del centro, y se informa al estudiante sobre la organización y funcionamiento de la Universidad y de la Facultad, representación estudiantil, servicios como la biblioteca, cafeterías, instalaciones deportivas, etc. Periódicamente se organizan en el centro cursos y jornadas dirigidas a estudiantes y profesorado, encuentros orientados a promover el contacto con la profesión y agentes empleadores, que intervienen de forma habitual como ponentes o patrocinadores (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/otros/fave-plan-estrategico-2015.pdf>).

Asimismo, y atendiendo a una de las recomendaciones de la DEVA, desde el curso 2014/15, la Facultad de Veterinaria participa en el programa institucional de selección y captación de estudiantes (<https://www.uco.es/pie/pace>), coordinado desde el Vicerrectorado de Estudiantes de la UCO con la participación los Centros, a través del Vicedecano de Estudiantes, Relaciones Internacionales e Institucionales, D. Manuel Hidalgo Prieto, que ha coordinado la actividad con los profesores interesados en realizar sesiones informativas sobre el Grado de Veterinaria (requisitos, organización de los estudios, salidas profesionales). Los datos de oferta y demanda del título se pueden consultar en esta dirección (<http://www.uco.es/veterinaria/gveterinaria/acceso/datos-oferta-demanda-matriculados.html>). Así como en el [portal de transparencia de la UCO](#).

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos.

Desde la implantación del título, nuestro centro realiza un esfuerzo extraordinario en darle visibilidad a través de la dirección web de la Universidad de Córdoba (<http://www.uco.es/veterinaria/>), que se estructura de forma similar al resto de las titulaciones de la UCO. En esta página publicamos información que consideramos de interés para los estudiantes del centro, así como una galería de imágenes y videos sobre los estudios de veterinaria y salidas profesionales. La información sobre el título (<http://www.uco.es/veterinaria/gveterinaria/index.html>) se presenta siguiendo las recomendaciones de la DEVA, con una introducción donde se pueden consultar aspectos generales sobre el Título (*incluyendo el enlace al Registro de Universidades, BOE donde se publica el plan de estudios, y el reconocimiento MECES 3*), salidas académicas y profesionales, profesión para la que capacita e información sobre incompatibilidades académicas (asignaturas llave).

Además, a través de la página principal del Título se puede acceder a otros apartados con información más detallada, destacando:

-**Sistema de Garantía de calidad** (<http://www.uco.es/veterinaria/gveterinaria/garantia-calidad/index.html>), con información sobre la Política de calidad del centro; enlace a la plataforma Web-Plataforma UCO SGCT, acceso al Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones, con instrucciones detalladas para su cumplimentación telemática o en papel; reglamento de funcionamiento interno de la UGC; actas de constitución y acuerdos adoptados en las reuniones cuatrimestrales. Además, en esta dirección se encuentran publicados los autoinformes de seguimiento (2010/11-2015/16), así como los informes de verificación, seguimiento y las modificaciones emitidas por la DEVA. Se incluyen, siguiendo las recomendaciones de la DEVA a los planes de mejora adoptados por el centro (<http://www.uco.es/veterinaria/gveterinaria/garantia-calidad/index.html>).

- **Planificación de la enseñanza** (<http://www.uco.es/veterinaria/gveterinaria/planificacion/index.html>),



incluye los programas de las asignaturas básicas, obligatorias y optativas. A través de este enlace se accede a una información detallada de las asignaturas por curso, guías docentes (elaboradas por los profesores responsables, utilizando un soporte informático e-guiado).

-Horarios, aulas y exámenes (<http://www.uco.es/veterinaria/qveterinaria/horarios-examenes/index.html>) con información detallada sobre las aulas de impartición de la docencia en grupo grande (clases teóricas), horarios de clases y exámenes, que son publicados con suficiente antelación a la fecha de matriculación del curso siguiente. La docencia en grupos medianos y pequeños se incluye en un sistema denominado *Easyppractice*, al que tienen acceso profesores y estudiantes, a través de la página web (<http://www.uco.es/veterinaria/easyPractice/>) con el nombre de usuario y contraseña que proporciona la UCO.

-Asignatura Prácticas tuteladas (<http://www.uco.es/veterinaria/qveterinaria/practicas-tuteladas/index.html>), se publica en un apartado exclusivo dada la particularidad de esta asignatura del plan de estudios. En esta dirección se encuentra información sobre el reglamento, la planificación de la enseñanza, itinerarios que lo componen (coordinadores, créditos, descripción y desarrollo).

-Prácticas externas extracurriculares (<http://www.uco.es/veterinaria/qveterinaria/practicas-externas/index.html>). La oferta de prácticas externas extracurriculares, de gran tradición en la Facultad de Veterinaria, se realiza en abril, para que los estudiantes que hayan superado 120 créditos puedan realizar prácticas bajo la tutela de profesionales veterinarios. En esta dirección se encuentra la normativa, el listado de empresas con convenios vigentes con la UCO, procedimiento de solicitud, adjudicación y evaluación de las prácticas, así como el listado de profesores que participan como tutores académicos.

-Trabajo fin de grado (<http://www.uco.es/veterinaria/qveterinaria/trabajo-grado/index.html>), permite acceder al reglamento, líneas de trabajo, instrucciones y plazos, así como la composición de los tribunales, y se actualiza cada curso académico.

-Movilidad (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/relaciones-internacionales/outgoing.html>), con información detallada de los programas de movilidad, acuerdos académicos con otros centros, becas y ayudas, cuadros de reconocimiento y el procedimiento de solicitud y adjudicación, en cada curso académico.

-Reconocimiento de idiomas (<http://www.uco.es/veterinaria/qveterinaria/reconocimiento-idiomas/index.html>), con instrucciones (tutorial) para acreditar el nivel B1, que se realiza a través de la administración electrónica.

-Itinerario en Inglés (<http://www.uco.es/veterinaria/qveterinaria/itinerario-ingles/index.html>), la Facultad de Veterinaria participa en el Plan de Fomento del Plurilingüismo de la UCO, y este curso 2016/17 oferta un itinerario en inglés en el que se han incluido 11 asignaturas, para estudiantes que tengan un nivel B1.

-Normativa propia y de Universidad se puede consultar en el apartado "de interés" dentro de la página de inicio (<http://www.uco.es/veterinaria/index.html>), desde donde se accede a normas y documentos de la Universidad de Córdoba y de la Facultad de Veterinaria (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/index.html>).

-Seguro escolar (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/seguro-escolar/index.html>), resulta de especial interés el acceso a la información sobre el procedimiento de actuación ante cualquier incidencia durante el desarrollo de las actividades académicas y prácticas externas.

-En el apartado de **Empleo** (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/ofertas-empleo/index.html>) se publican las ofertas que llegan al Decanato de la Facultad de Veterinaria.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Toda la información sigue un riguroso proceso de actualización, de modo que los colectivos interesados



puedan disponer de la misma con suficiente antelación. De esta forma, el calendario del curso 2016/17 se aprobó en CG en diciembre del curso anterior (C.G. del 21/12/2015), y la información sobre planificación académica, guías docentes y calendario de exámenes, se publica entre junio y julio del año 2016, tras su aprobación por Junta de Facultad (PAOE: <http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/acuerdos-junta/sesion-160216.html>); Guías docentes: <http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/acuerdos-junta/sesion-160609-extraordinaria.html>; Calendario de Exámenes: <http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/acuerdos-junta/sesion-160628-extraordinaria.html>)

En el calendario académico del curso 2016/17, aprobado durante el curso 2015/16 (C.G. del 21/12/2015, <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2015/00566>) se encuentra información sobre fecha de inicio y fin de curso, exámenes, entre otros, y el calendario para envío y publicación de documentación, utilizado para realizar la planificación docente del curso siguiente (se excluye la organización de prácticas y trabajo fin de grado, que no tiene los mismos plazos, y su publicación queda a criterio de los centros).

Información sobre el procedimiento para la actualización del IPD del título

El equipo directivo y personal de administración y servicios adscrito al centro son los encargados de actualizar la información que se publica en la página web, siendo la Secretaría académica la responsable de comprobar que la información es visible. Es un proceso dinámico, y no toda la información tiene la misma importancia durante el desarrollo del curso. Una vez que la información está disponible para ser publicada (tras las reunión de la comisión correspondiente, aprobación por Junta de Facultad, avisos importantes), desde la secretaría de alumnos (asuntos que afectan al alumnado, como publicación de ofertas de TFG, prácticas), secretaría del decanato (asuntos que requieren aprobación previa por Junta de Facultad, ofertas de empleo) envían la información a una empresa externa que presta sus servicios para la actualización de la información contenida en la página web a través de correo electrónico (contacto@skual.com), y generalmente se publica en el plazo de 18 a 24 horas.

Además, los estudiantes, profesorado y PAS pueden acceder a la gestión docente, administrativa o incluso cultural, a través de los servicios de intranet, como pueden ser:

- Entornos Virtuales de Aprendizaje, siendo ampliamente utilizada la herramienta Moodle (<http://moodle.uco.es/moodlemap/>), desde donde el estudiante accede a material docente, foros, tareas, pruebas y exámenes que el profesor disponga para la asignatura.
- SIGMA: Es el módulo académico del Sistema Avanzado de Gestión Académica (VEGA) (<http://www.uco.es/gestion/sigma/>). A través de SIGMA, el alumno puede realizar las siguientes consultas: expediente académico, calificaciones provisionales y definitivas, consultar y reimprimir su matrícula, matrícula de TFG.
- PETRA: Es el Portal del Estudiante para Trámites Administrativos, para realizar gestiones administrativas y aportar la documentación requerida en dichos trámites. La Sede Electrónica forma parte de este sistema (<https://www.gestion.uco.es/petra/home.seam>).
- PIE: Es el Portal de información al Estudia gestionado por el Vicerrectorado de Estudiantes, en la que se pone a disposición del estudiante toda la información que se considera que puede resultar de su interés, así como aquella que puede ser importante para los que acceden a la Universidad y los que finalizan sus estudios <https://www.uco.es/pie/>
- Acceso a la Oficina de Coordinación General de Prácticas en Empresa y Empleabilidad (Ucoprem2), Programa de Orientación Laboral del Consejo Social (FUNDECOR), Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (Fundación TRIPTOLEMOS) y FUERZAS ARMADAS



(<http://www.uco.es/servicios/empleo/index.html>), donde se encuentra la información sobre convenios actualizados, procedimientos y ofertas de prácticas extracurriculares, pudiendo ofrecer becas para el estudiante.

Además de los canales anteriores, también se dispone de vías de comunicación a través de boletines de información, listas de correos, Consejo de Estudiantes, Asesores Académicos y redes sociales ([Facebook](#) y [Twitter](#)). Hay listas de correos de los siguientes colectivos: Estudiantes de la titulación, Alumnos asesorados, Profesores de la Titulación, Profesores del Centro, PAS, egresados y Departamentos.

El número de accesos a la página web se ha incrementado notablemente, desde el 20 de Febrero de 2012, se han contabilizado las entradas, tal y como se muestra en la siguiente tabla, siendo el acceso al grado de Veterinaria el más visitado.

Número de visitas registradas a la página web de la Facultad de Veterinaria

Titulaciones FAVE	Nº visitas (20/2/12- 30/9/12)	Nº visitas (1/9/12- 31/8/13)	Nº visitas (1/9/13- 31/8/14)	Nº visitas (1/9/14- 31/8/15)	Nº visitas (1/9/15- 31/8/16)
Grado Veterinaria	27193	72235	81895	131314	163880
Licenciatura Veterinaria	24380	59798	29329	20947	7065
Grado Ciencia Tecnología Alimentos	7321	20023	22393	28534	43679
Licenciatura Ciencia Tecnología Alimentos	8532	18190	7055	6238	3587
Consejo de estudiantes	-	-	-	1025	1087
EasyPractice	-	-	-	618	53150
Nº visitas globales web FAVE	149177	328828	248162	326166	437318

Se indican a continuación las referencias a la información publicada en la web en los informes de seguimiento de la DEVA y las actuaciones llevadas a cabo:

Informe de seguimiento 2011/12 (E04A). En este informe indican que es **Mejorable**. En este informe se hacía referencia a la dificultad en la accesibilidad de determinada información publicada en la web del título, así como a la necesidad de incluir aquella relacionada con la acogida y orientación a estudiantes, transferencia y reconocimiento de créditos y salidas profesionales, entre otras. Se procedió a la modificación de la página web, y se dio respuesta a las sugerencias realizadas por los evaluadores en el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso 2010/11 (Pp. 7-8, <http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad-veterinaria/autoinforme-vet-10-11.pdf>) y curso 2011/12 (Pp. 1-2, <http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad-veterinaria/autoinforme-vet-11-12.pdf>)

Informe de seguimiento 2013/14 (E04B). En este informe señala que la difusión del título es **correcta**, aunque se recomienda especificar si se realizan Jornadas de Puertas Abiertas y charlas a los centros de Bachiller, donde estudian los futuros alumnos de la Facultad. Esta recomendación viene recogida en el autoinforme de seguimiento del curso 2014/15 (pp. 4, <http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad-veterinaria/autoinforme-vet-13-14.pdf>)

Informe de seguimiento 2014/15 (E04C). En este informe indica que la recomendación sobre la difusión del título recogida en el informe del curso 23/14 ha sido atendida y resuelta, ya que en el curso 2014-2015 la UCO ha iniciado un programa institucional de selección y captación de estudiantes en el que han participado profesores del centro.



Informe de seguimiento 2015/16 (E04D). El último informe recibido desde la DEVA recomienda que el plan de mejora adoptado por la Facultad sea publicado en la página web del centro. Se ha atendido a esta recomendación y se publica en la sección de calidad (<http://www.uco.es/veterinaria/gveterinaria/garantia-calidad/index.html>).

El Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título dispone de mecanismos que permiten valorar la accesibilidad y adecuación de la información disponible. En los dos últimos años, la valoración de los distintos colectivos ha sido muy positiva con medias superiores a 4 sobre 5 (P-2.I ítem 22: 3,81; P-2.II ítem 9: 4,37, ítem 10: 4,16; P-2.III ítem 3: 3,80 ítem 4: 3,80).

Procedimiento	Items	Enlace a dirección web
P-2.I	22	http://www.uco.es/sqc/index.php?option=com_content&view=article&id=266&Itemid=184
P-2.II	9, 10	http://www.uco.es/sqc/index.php?option=com_content&view=article&id=230&Itemid=184
P-2.III	3, 4	http://www.uco.es/sqc/index.php?option=com_content&view=article&id=231&Itemid=184

Por todo ello, los responsables del título entienden que la información publicada es adecuada y está actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación, garantizando altos índices de transparencia y calidad de los procesos.

Fortalezas y logros

- Toda la información relevante es pública y se actualiza periódicamente, con un número de visitas que aumenta cada año.
- Se han atendido las recomendaciones de la DEVA en relación a la difusión del Título desde el curso 2010/11.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

La actualización de la información exige una constante revisión y conocimientos de informática. La revisión es realizada por personal de secretaría. Desde el curso 2010/11, la publicación es encargada a una empresa externa con cargo al presupuesto del centro.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: *El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.*

Análisis

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Título se elabora conforme al SGC establecido por la UCO para todos sus Títulos, según el modelo propuesto por la Agencia Andaluza del Conocimiento. El cambio del modelo AUDIT al modelo AGAE (Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación) se aprueba en Junta de Facultad (24/11/2010). La Unidad de Garantía de Calidad se constituyó el 22 de diciembre de 2010, desde su creación, la composición ha variado, adaptándose a las mejoras sugeridas por la DEVA, así



como por los cambios en los equipos de dirección y los estudiantes.

En el autoinforme del curso 13/14 (pp. 2, <http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad-veterinaria/autoinforme-vet-13-14.pdf>), se modificó la composición de la UGC tras el proceso electoral vivido en el centro, que se constituyó tras su aprobación por Junta de Facultad (18/06/2014).

La composición de las UGC tiene una estructura que permite dar respuesta eficaz a las necesidades del título, ya que cuenta con el Vicedecano responsable de la docencia en Veterinaria, el coordinador de titulación, el jefe de negociado, un profesor con docencia en el título, que ejerce las funciones de director de departamento y un estudiante de elegido por el consejo de estudiantes. Además, y siguiendo las recomendaciones de la DEVA, participa un profesional veterinario como agente externo. Con esta composición, consideramos que están representados todos los colectivos interesados. El acta de constitución de la nueva UGC, se encuentra publicada en la siguiente dirección:

<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normasdocumentos/documentos/calidad-veterinaria/actas/1314/acta-de-constitucion-de-la-ugc-vet.pdf>

La UGC inició sus actividades con la aprobación de la composición y reglamento de funcionamiento interno (18/1/11). Posteriormente, y tras la recomendación de la Agencia (16/6/2011) se añadió al SGC el indicador de la Tasa de Rendimiento, con un valor estimado del 65% (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad-veterinaria/actas/1011/acta-ordinaria-ugc-vet-16-6-2011.pdf>). Tras cinco años, no se detectan problemas en su desarrollo, e incluso ha adquirido cada vez mayor protagonismo en todos los procesos de implantación del título y revisiones de los procedimientos, así como las propuestas de modificación del título, que son estudiados antes de ser remitidos a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva (Como ejemplo, citar la sesión de la UGC donde se aprueban los plazos de lectura de los TFG del curso 14-15, <http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad-veterinaria/actas/1415/acta-ordinaria-ugc-vet-06-04-2015.pdf>)

El proceso de revisión es conjunto a todos los Grados y está coordinado por el Servicio de Calidad y Planificación. Los Centros participan en este proceso, con el apoyo de sus UGC, proponiendo posibles cambios y mejoras (http://www.uco.es/organizacion/consejogobierno/images/doc/ConsejoGobierno/docs/comisiones/comision_seguimiento_calidad_titulos.pdf). Esta comisión se reúne periódicamente para realizar revisiones, detectar problemas en la implantación de los SGC de los títulos y proponer mejoras que puedan favorecer la toma de decisiones en la UCO. Con la finalidad de poder llevar a cabo mejoras en los centros, desde el curso 14-15 existe un plan de mejora orientado a financiar propuestas de mejora recogidas en los centros (https://www.uco.es/organizacion/consejogobierno/images/doc/ConsejoGobierno/2016/2016_07_01_CGO/Punto_10/CSCT_acu_anexo_Convocatoria%20Apoyo%20Planes%20de%20Mejora_2016.pdf).

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El SGC implementado dispone de un conjunto de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad-veterinaria/manual-sistema-garantia-calidad-qveterinaria.pdf>).

Los procedimientos que valoran el rendimiento académico (P-1), la calidad de la enseñanza y del



profesorado (P-4), y la inserción laboral de las personas graduadas (P-9), son los que pueden analizarse con mejor detalle, ya que los sistemas de recogida de información están más estandarizados. Los procedimientos P-4 (21 indicadores sobre la opinión del alumnado y 12 del profesorado) y P-8 (8 indicadores sobre la opinión del alumnado, 7 sobre la del profesorado y 6 sobre la de los Asesores Académicos) permiten evaluar las actuaciones relacionadas con la planificación docente, desarrollo de la enseñanza, evaluación de los aprendizajes y valoración global del profesorado, con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje con relación a los objetivos (P-4.I y P4.II) y a las competencias definidas en el plan de estudios (P-8). En general, los resultados obtenidos aportan valores medios altos similares a la media de la UCO. A través de los procedimientos P-10 y P-4.I (como parte del programa Docentia-Córdoba), se pueden valorar el nivel docente (quinquenios docentes) e investigador (sexenios de investigación, proyectos y patentes) de los profesores implicados en el título.

Se valora muy positivamente el SGC cuya implantación ha facilitado la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, al implantar procedimientos para la evaluación y análisis, facilitando el proceso de toma de decisiones y su seguimiento (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184)

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La Unidad de Garantía de Calidad tiene como misión establecer con eficiencia un sistema de calidad que implique la mejora continua y sistemática del Título. La UGC se reúne, tal y como establece el reglamento de funcionamiento interno, cuatrimestralmente, en convocatorias ordinarias o bien de forma extraordinaria en caso de necesidad (E06_D). Las convocatorias las realiza la Secretaria de la Decana, y las firma la Secretaria Académica del Centro. Las actas donde quedan reflejados los acuerdos de cada sesión son publicados en la página web del título (<http://www.uco.es/veterinaria/qveterinaria/garantia-calidad/acuerdosugc.html>). Desde la implantación del SGC, no se han presentado problemas en su desarrollo. En el año 2012 se modificó el Reglamento de Funcionamiento Interno para incluir la participación de los agentes externos, según las recomendaciones de la DEVA.

Asimismo, en los **informes de seguimiento realizados por la DEVA** relacionados con la aplicación del Sistema de Garantía Interna de la calidad y su contribución al título, los resultados han sido **satisfactorios** en todos los cursos (curso 2011/12 al 2015/16).

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La Universidad de Córdoba ha implantado un Manual de Calidad unificado para todos los Títulos de Grado de la UCO (E06a), permitiendo la optimización en la gestión de los recursos, la obtención de datos e indicadores de interés o la puesta en marcha de procedimientos globales de mejora. Como apoyo informático al desarrollo del manual de calidad, se cuenta con una plataforma común y centralizada (<http://www.uco.es/sgc/>). Dicha plataforma permite gestionar el listado de procedimientos del manual del SGC, y acceder a los resultados del título (indicadores, encuestas e información complementaria). El acceso a casi todos los resultados obtenidos desde el curso 2010/2011 es público (P1, P2, P3, P4-II, P4-III, P4-IV, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11 y P12), excepto a los resultados de las encuestas realizadas al profesor (P4-I), que es de consulta restringida. Para acceder a los datos se selecciona el procedimiento, curso y Titulación (nota: en los casos en los que en el desplegable no se muestre la titulación, se debe a que no procede para



el curso correspondiente o los datos han sido recogidos por otras vías). De este modo, cualquier colectivo puede conocer los resultados del aprendizaje de la Titulación a través de los indicadores y encuestas. Además, en los Autoinformes de seguimiento se hace una valoración detallada de los resultados del aprendizaje, identificando puntos fuertes y débiles, y tomando medias en consecuencia.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

El título cuenta con un plan de mejora (E06_b) basado en los procedimientos P1.II y P11. El desarrollo de las acciones de mejora y sus logros son evaluados, con carácter general, en los autoinformes de seguimiento, donde en función de los resultados obtenidos por las acciones de mejora ya ejecutadas, del análisis y revisión de los indicadores, así como de las indicaciones de los informes de seguimiento, se proponen nuevas acciones de mejora, que son presentadas para su aprobación en Junta de Facultad.

De igual modo, a través de las reuniones de la UGC, se hace un seguimiento y análisis de los indicadores, activando las acciones de mejora adecuadas.

Además, desde el Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad se ha dotado con Programas de Apoyo a los Planes de Mejora (E06_f).

En el **Informe de seguimiento 2015/16**, el último informe recibido desde la DEVA, se recomienda que el plan de mejora adoptado por la Facultad sea publicado en la página web del centro. Se ha atendido a esta recomendación y se publica en la sección de calidad (<http://www.uco.es/veterinaria/qveterinaria/garantia-calidad/index.html>)

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título

A través de los procedimientos se puede recoger abundante información de todos los grupos de interés implicados en el plan de estudios (**Alumnado:** P2.I, P3.I, P4.I, P4.IV, P5, P6.IV, P8.I; **Profesorado:** P2.II, P3.I, P4.II, P6.II, P8.II; **PAS:** P2.III, P3.I; **Asesores Académicos:** P8-III; **Egresados:** P-9; **Agentes externos:** P6.III), para su análisis y posterior extracción de conclusiones para cada colectivo en relación al estado de la Titulación, por lo que resultan un instrumento muy eficaz para mantener y mejorar la calidad de la formación que se imparte. Como se ha indicado, los Autoinformes y algunas actas de las reuniones de la UGC analizan los resultados obtenidos y las acciones de mejora que se desencadenan a raíz de los mismos. En la mayoría de las ocasiones, la información que se consulta para tomar decisiones no se hace pública a todos los colectivos, por ello en las actas de las reuniones tan solo se reflejan los acuerdos adoptados. Los procedimientos prestan especial atención a la detección de posibles deficiencias en el desarrollo del plan de estudios.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

La aplicación de los procedimientos del SGC, y el análisis de los resultados obtenidos por la UGC, ofrecen información apropiada y han permitido introducir mejoras en el plan de estudios, así como desarrollar acciones de mejora. Dichas mejoras y acciones de mejora pueden ser consultadas en los Autoinformes de seguimiento, en los Informes de modificación y seguimiento de la DEVA y en las actas de las reuniones de la UGC. Toda la documentación anteriormente referida es accesible a través de la sección "Sistema de Garantía de Calidad" de la página del Título (<http://www.uco.es/veterinaria/qveterinaria/garantia-calidad/index.html>). Desde la implantación del título se han realizado modificaciones del plan de estudios, aprobadas por la DEVA, a partir del análisis realizado por la UGC, o tras atender a las recomendaciones de



la Agencia.

Por todo ello, consideramos que el SGC está correctamente implementado y es revisado periódicamente, garantizando la recogida y el análisis continuo de la información y de los resultados para la gestión eficaz del Título, y en especial, los resultados del aprendizaje y de la satisfacción de todos los grupos de interés.

Fortalezas y logros

- El SGC cuenta con los mecanismos necesarios para obtener y analizar la información pertinente (relativa a los resultados del título y satisfacción de los grupos de interés), asegurando el correcto desarrollo y resultando útil para la mejora del título.
- Tanto el SGC, a través de la aplicación de los procedimientos, como el análisis de los resultados realizados por la UGC, ofrecen información apropiada y han permitido desarrollar propuestas de mejora.
- El título cuenta con un Plan de Mejora, que incluye acciones derivadas del análisis y revisión de resultados, y permite mantener un adecuado desarrollo del título.
- Existe un gestor documental aportado por la Universidad de Córdoba para la gestión de los datos, que constituye un instrumento eficaz y adecuado para el desarrollo del SGC.
- Existe un plan de apoyo para abordar propuestas de mejora planteadas desde los centros por el Rectorado de la Universidad de Córdoba.
- El SGC del título está implementado en su totalidad (todos los procedimientos), se ajusta a lo indicado en la Memoria de Verificación, se revisa periódicamente.
- Ausencia de quejas a través de la web de la Universidad

Debilidades y áreas de mejora adoptadas

- En el desarrollo del SGC existe un alto grado de dependencia y colaboración de todos los agentes implicados, por lo que se han de realizar de forma periódica sesiones de información y concienciación para mantener altos índices de participación, sobre todo en lo relativo al alumnado.
- La obtención de datos de satisfacción con encuestas es complicado, en reuniones mantenidas con otros centros, se propone la reducción del número de encuestas, que requiere una modificación del SGC a nivel institucional.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis



- Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

Informe sobre la propuesta de modificación recibida el 23/1/12 (E05A): Favorable

Se propuso la modificación de los requisitos previos de matriculación, ya que, tras el análisis en conjunto de las fichas de las asignaturas, se comprobó la existencia de numerosas “llaves”, como requisitos previos de matriculación. La UGC consideró que mantener este sistema podría suponer un problema para el correcto desarrollo del Título (limitar el número de llaves a dos, <http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad-veterinaria/actas/1011/acta-ordinaria-ugc-vet-18-01-2011.pdf>). Asimismo, se propuso reconocer la optatividad superada en los estudios de Licenciatura para aquellos estudiantes que se adaptaran al Grado, y la inclusión de un departamento para la docencia de una asignatura optativa (el toro de lidia). La Agencia propuso en este informe utilizar el soporte informático desarrollado por el Ministerio de Educación para incluir la información sobre resultados de aprendizaje, actividades formativas, metodología docente y sistemas de evaluación.

Informe sobre la propuesta de modificación recibida el 26/9/14 (E05B): Favorable

Se proponen varias modificaciones derivadas de las recomendaciones de la Agencia, o de la normativa sobre los estudios de grado y reconocimientos, como la inclusión en la página web de la normativa sobre permanencia, una nueva normativa sobre transferencia y reconocimiento, reconocimiento de créditos para aquellos alumnos que hayan participado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, eximir del requisito de acreditación de nivel B1 de una lengua extranjera, a los estudiantes que accedan a la Universidad acreditando una discapacidad auditiva. Se asocian a las distintas materias las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación definidas a nivel general en el plan. Se incluye un nuevo indicador obligatorio, la Tasa de Rendimiento al que se le da un valor estimado del 65% y se incluye enlace al Sistema de Garantía de Calidad.

Entre las propuestas de modificación de la UGC del centro (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad-veterinaria/actas/1112/acta-ordinaria-ugc-vet-22-03-2012.pdf>), destacar la solicitud de que una asignatura cuatrimestral de 6 ECTS, de tercer curso, se pudiera impartir a lo largo del año, hecho que se justificaba plenamente por ser una asignatura teórico-práctica. Otras modificaciones propuestas incluían la retirada de llaves de tres asignaturas “mejora genética para la cría y la salud animal” y “biotecnología aplicada a la patología molecular”, y “cuidados y preparación de los animales para su uso en el bienestar de las personas”. Asimismo, se eliminaron tres competencias de la ficha de la asignatura “higiene alimentaria”, ya que eran competencias específicas de otras asignaturas impartidas por la misma área de conocimiento.

Informe sobre la propuesta de modificación recibida el 18/12/14 (E05C): Favorable

Este informe no corresponde a una solicitud de modificación del plan de estudios, sino a un requerimiento del Ministerio en relación a la descripción detallada de los recursos humanos de carácter administrativo, incluyendo número, puesto de trabajo y categoría, que fue remitida por la sección de personal de la UCO.

Informe sobre la propuesta de modificación recibida el 11/3/15 (E05D): Favorable



Este informe se presenta al solicitar la adscripción al nivel 3 DEL Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) del título de Graduado/a en Veterinaria por la Universidad de Córdoba, presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, resuelto favorablemente con fecha 23/4/15 (E05E).

- **Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.**

Desde la implantación del título, se han puesto en marcha actividades formativas novedosas, que exigen un mayor esfuerzo de planificación, desarrollo de normativas reguladoras y coordinación, destacando la puesta en marcha de dos asignaturas, Prácticas Tuteladas y Trabajo de Fin de Grado, del último curso, y la puesta en marcha del itinerario de inglés, dentro del Plan para el Fomento del Plurilingüismo de la UCO (http://www.uco.es/poling/pdf/Plan_Fomento_Plurilinguismo_UCO_14_17.pdf).

Informe sobre la gestión de las prácticas externas tanto curriculares (prácticas tuteladas), como extracurriculares.

En relación a las *Prácticas tuteladas*, se ha desarrollado un [reglamento](#), aprobado en Junta de Facultad de 27/05/2014, que incluye aspectos contemplados en la memoria de verificación y otros que afectan a las figuras docentes y desarrollo dentro del curso académico, así como a la evaluación. Estas prácticas se realizan durante el segundo cuatrimestre del último curso; los estudiantes, en grupos muy reducidos, realizan un rotatorio independiente, bajo la tutela de profesionales veterinarios que están desempeñando su actividad en una empresa pública o privada y deben demostrar que "saben hacer", en base a los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de sus estudios.

Para realizar la correcta planificación y coordinación de la asignatura, se ha constituido un *comité de prácticas tuteladas*, formado por el coordinador de la asignatura, los coordinadores de itinerario, la decana y la secretaria del centro, que se reúne al menos tres veces al año. Además, interviene el personal de Secretaría en los temas administrativos, y la secretaria del decanato en coordinar la llegada y suministro del material. Se ha diseñado un *cuaderno de prácticas tuteladas*, para llevar a cabo el control de asistencia y un sistema de evaluación basado en la verificación de las habilidades. Desde la UGC se ha diseñado una encuesta de satisfacción para que los estudiantes puedan valorar el desarrollo de esta actividad y hagan propuestas de mejora (E06_C). El material y los medios materiales necesarios (coches, material fungible, etc.) son adquiridos desde el decanato y suministrados a los coordinadores de itinerario, que los entregará a un representante de cada grupo de alumnos.

Una vez matriculados los estudiantes (noviembre del cada curso académico), el Vicedecano, coordinador general de esta asignatura, elabora el cuadrante y se mantiene una reunión para informar sobre el desarrollo de la asignatura (<http://www.uco.es/veterinaria/gveterinaria/practicas-tuteladas/documentos/presentacion-estudiantes-16-17.pdf>). Antes de iniciar la práctica, los estudiantes deben haber suscrito el seguro *cum laude* (E22_b) y se les entrega la tarjeta identificativa y un acuerdo de confidencialidad, que deben firmar y queda custodiado en secretaría. La evaluación de las prácticas se realiza sobre el cuaderno de prácticas tuteladas. Los coordinadores de itinerario evalúan las habilidades de acuerdo con las calificaciones emitidas por los tutores, y finalmente el vicedecano emite la calificación final.

Por otra parte, también se ofertan *prácticas externas extracurriculares* en periodos vacacionales, que podían tener reconocimiento como créditos de libre configuración y en las que participaba un elevado número de profesores. Desde la implantación del Grado en el curso 2010/11 y atendiendo al RD 592/14



de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, se ha publicado la [normativa](#) sobre las prácticas externas extracurriculares, que regula aspectos relacionados con la realización de prácticas en empresas, requisitos, solicitudes y evaluación. La gestión de estas prácticas depende de un coordinador de Prácticas Externas y una persona del PAS de secretaría de estudiantes. Asimismo, intervienen profesores del centro como tutores académicos, nombrados por Junta de Facultad. En enero se solicitan a las empresas que mantienen un convenio de colaboración educativa la oferta de plazas y los periodos que podrían admitir estudiantes, y esta oferta se publica dando un tiempo para que los estudiantes las soliciten, y una vez adjudicadas, los estudiantes recogen las cartas de aceptación, entregando una memoria final al tutor académico. Todos los estudiantes que realicen estas prácticas deben disponer del [seguro cum laude](#). La información se publica en la página web, donde se mantiene una lista actualizada de convenios con las diferentes empresas, procedimiento establecido para la solicitud y evaluación, así como el listado de tutores académicos, aprobados por Junta de Facultad. Se ha diseñado un cuaderno de evaluación para evaluar las competencias que marca el RD 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios y un [procedimiento](#) para los tutores académicos.

La organización, planificación y gestión de los programas de prácticas académicas externas corresponde al Vicerrectorado de Innovación, Transferencia y Campus de Excelencia, a través de la Oficina de Prácticas en Empresa y Empleabilidad. No obstante, el personal de secretaría encargado de la gestión de las prácticas, se encarga también de la *gestión de los convenios* para la realización de prácticas desde Secretaría, mediante un procedimiento que se encuentra publicado en la página web (<http://www.uco.es/veterinaria/qveterinaria/practicas-externas/index.html>). Durante el curso 2015-16 se han renovado todos los convenios de colaboración educativa, el listado de convenios se puede consultar en la página web (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/practicas-externas/2015-2016/convenios.pdf>).

Informe sobre la gestión del Trabajo Fin de Grado: El trabajo fin de grado es una asignatura obligatoria de 6 créditos ECTS, que los estudiantes cursan en el último curso de sus estudios y consiste en la presentación y defensa de forma individual y pública, de un trabajo realizado y asociado a las distintas disciplinas que integran el Grado en Veterinaria, en el que se valoran la adquisición de competencias y habilidades de la titulación. Este trabajo es realizado bajo la dirección de uno o dos directores, uno de ellos debe ser un profesor doctor perteneciente a un departamento con docencia en el título. Se ha publicado un reglamento (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/grado/reglamento-trabajo-fin-de-grado-veterinaria.pdf>; Aprobado en sesión ordinaria de Junta de Facultad de 18-11-2011) para su desarrollo. La gestión depende del Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad de Veterinaria, y la Unidad de Garantía de Calidad, participando el personal de secretaría de estudiantes. Desde su implantación, se celebran tres convocatorias por curso académico, y se ha establecido un procedimiento de oferta de líneas de trabajo por los departamentos, con indicación de los profesores que actuarán de directores, adjudicación de los trabajos a los estudiantes, firma del compromiso entre director/es y estudiante, inscripción y lectura y defensa. La UGC es la encargada de proponer al tribunal que evalúa los trabajos (que se realiza por sorteo) y las fechas de lectura a la Junta de Facultad para su aprobación y también es responsable de hacer un seguimiento para asegurar el correcto desarrollo de esta asignatura. Esta información es publicada en la página web a lo largo del curso académico (<http://www.uco.es/veterinaria/qveterinaria/trabajo-grado/index.html>).

Informe sobre los programas de movilidad: El centro mantiene activo un programa de movilidad

nacional e internacional para los dos títulos que tutela, en el que se incluyen diferentes modalidades:

-Programa Erasmus + para movilidad de estudiantes: esta modalidad incluye la movilidad de estudiantes de la UE y países asociados para intercambio de estudiantes con fines de estudios (SMS) (1 o 2 semestres) o con fines de prácticas (SMT) (2-12 meses). Existen acuerdos bilaterales con 10 países distintos y 31 centro diferentes y en cuatro de los centros socios se imparten itinerarios completos con asignaturas en lengua inglesa. La movilidad total con este programa durante el curso 15/16 (IN/OUT) fue de 108 estudiantes.

Curso 2015/2016	Programa Erasmus + Estudiantes				
	SMS		SMT		Total
	IN	OUT	IN	OUT	
F. de Veterinaria	43	37	8	20	108

- Programa Erasmus + para movilidad de profesorado: incluye la modalidad de movilidad de profesores con fines docentes (STA) o de formación (STT), incluyendo esta última también la movilidad para el personal de administración y servicios (PAS). . La movilidad total con este programa durante el curso 15/16 (IN/OUT) fue de 11 profesores.

Curso 2015/2016	Programa Erasmus + Profesorado y PAS				
	STA		STT		Total
	IN	OUT	IN	OUT	
F. de Veterinaria	4	6	0	4	14

Programas de prácticas Iberoamérica-Santander: esta modalidad incluye 4 becas con la finalidad d estudios y prácticas con diferentes Universidades de países latinoamericanos (Méjico, Chile, Brasil, Argentina, Colombia...).

Programa de prácticas UCO-GLOBAL: esta modalidad incluye 4 becas con destinos con la finalidad de estudios y prácticas con países de todo el mundo, incluyendo EEUU y Asia.

Programas propios de prácticas: El centro cuenta con programa estable de prácticas con la prestigiosa Escuela Nacional e Veterinaria de Hannover (Alemania), que permite el intercambio de 6 estudiantes IN/OUT durante dos meses de verano.

Desde el año 2014, el centro dispone una oficina de relaciones internacionales, ubicada en la secretaría, que cuenta con el apoyo del personal de administración y servicios, un tutor de movilidad y un becario de movilidad (perteneciente al programa de prácticas PRAEM). Los estudiantes se pueden dirigir a diario en horario de 10-13h a esta oficina a solventar dudas y resolver las gestiones administrativas y académicas de su movilidad. Asimismo, las gestiones administrativas igualmente se encuentran centralizadas en la dirección de correo electrónico: international.vet@uco.es.

Informe sobre el programa de plurilingüismo: Desde el curso 2016/2017 se imparte un itinerario bilingüe para las dos titulaciones, incluyendo un total de 38 créditos teórico-prácticos en inglés para el grado en Veterinaria (<http://www.uco.es/veterinaria/gveterinaria/itinerario-ingles/index.html>); y de



18 créditos teórico-prácticos en inglés para el grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (<http://www.uco.es/veterinaria/gtecnologia-alimentos/itinerario-ingles/index.html>). Las asignaturas que se incluyen, pertenecen a los cuatro primeros cursos de ambos estudios.

El centro participa durante el curso 16/17 en un proyecto de innovación educativa para el fomento y mejorar de la calidad de la docencia bilingüe dentro de las acciones del plan de plurilingüismo de la UCO.

Informe sobre normativa de reconocimiento y transferencia (*Título IV del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba*, pág 21) y **listado de reconocimientos**. De acuerdo con esta normativa, el alumno/a podrá solicitar, durante el periodo de matrícula, el reconocimiento de créditos por materias cursadas en el marco de la educación superior (definida en el artículo 3.5 de la Ley Orgánica 2/2006). Asimismo, se podrá reconocer hasta un 15% de los créditos del título de destino por experiencia profesional o por créditos procedentes de enseñanzas universitarias no oficiales. Finalmente, los alumnos/as pueden solicitar el reconocimiento de hasta 6 créditos por la participación en actividades universitarias Culturales, Deportivas, de Cooperación y Solidaridad, de Igualdad y de Representación Estudiantil en los Estudios de Grado, así como por la acreditación oficial de nivel de idiomas superior al mínimo exigido (B1).

La Comisión de [Reconocimiento y Transferencia de la Facultad de Veterinaria](#) es la encargada de analizar estas solicitudes y elevar a Junta de Centro una propuesta de reconocimiento de créditos, basado en la adquisición de competencias. Esta comisión formada por profesores pertenecientes a la Junta de Facultad, PAS y estudiantes, se reúne una vez finalizado el periodo de matrícula, para analizar las peticiones realizadas por los estudiantes. Según el procedimiento, previamente a la reunión, se envía a los departamentos implicados, las solicitudes presentadas para que emitan un informe razonado de la conveniencia o no del reconocimiento de las asignaturas que les afecta. Este informe, que no es vinculante, se estudia por los miembros de la comisión y se resuelven. En los casos en que se admita, se incluyen en un **listado de reconocimientos** que es publicado en la página web (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/traslados-expediente/index.html>).

Normas de admisión por traslado de expediente (*Título I del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba*, pág 2): Regula las condiciones de admisión de aquellos estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales, así como de estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales, o totales que no hayan obtenido homologación, que deseen continuar estudios de grado en el presente Título. El procedimiento para la admisión por traslado de expediente se aprobó el 26/2/16 (<https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2016/00101>) estableciendo plazos de presentación de solicitudes, límites de plazas para los procedimientos de admisión por traslado y los criterios para el establecimiento del orden de prelación de los solicitantes. La Junta de Facultad aprueba cada año la oferta de plazas por traslado de expediente en la sesión que se celebra entre septiembre y octubre, cada curso académico admite un máximo de 8 estudiantes de traslado (5% de los alumnos de nuevo ingreso; <http://www.uco.es/veterinaria/principal/traslados-expediente/index.html>). Para velar por el cumplimiento de esta normativa, existe la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad, formada por el Vicerrector de Planificación y Calidad y representantes de todos los centros de la UCO, un representante del Consejo de Estudiantes de la Universidad y el Jefe del Servicio de Gestión de Estudiantes.

Normas de permanencia y tipos de matrícula (*Título IV del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba*, pág. 17): Pretende mejorar el rendimiento académico, involucrando al alumnado en el avance y progreso de sus estudios. Para ello, distingue



entre alumnos a tiempo completo y a tiempo parcial y establece un máximo y mínimo de créditos matriculados por cursos académico para cada ellos. Asimismo, se definen las unidades de permanencia (tiempo que el alumnado agota en cada curso académico), así como la cantidad disponibles para cada uno de los tipos de matrícula. Para velar por el cumplimiento de esta normativa, se ha constituido una Comisión de Normas de Permanencia presidida por el Vicerrector de Planificación Académica y Calidad. Por lo que respecta al presente Título, dado que su implantación se llevó a cabo en el curso 2010/11, hasta el momento ningún alumno ha agotado sus unidades de permanencia.

Reglamento por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la acreditación de la competencia lingüística para la obtención de los títulos de grado en la universidad de Córdoba (<http://www.uco.es/veterinaria/qveterinaria/reconocimiento-idiomas/index.html>).

Asimismo, dentro del Programa de Extinción de las Titulaciones anteriormente impartidas en el Centro, se ha elaborado un **plan de adaptación** desde la licenciatura, donde se indican los plazos para solicitar el paso a grado, mediante instancia dirigida a la decana, un catálogo de reconocimiento de materias dependiente del número de créditos pendientes en el Título de Origen (<http://www.uco.es/veterinaria/qveterinaria/planificacion/index.html>).

Reglamento de Evaluación por Compensación en los Títulos Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba ([Aprobado en Consejo de Gobierno de 25/05/16](#)): Este reglamento pretende regular una vía para finalizar su carrera a los estudiantes que se encuentran próximos a la obtención de su Título Oficial, pero que por circunstancias singulares y excepcionales no logran superar los últimos créditos o asignaturas. Se evalúa si el estudiante está en posesión del conjunto de conocimientos y competencias necesarios para obtener el título y desempeñar la profesión correspondiente, en su caso, a pesar de no haber completado un pequeño número de créditos, debido a circunstancias sobrevenidas, mediante una evaluación curricular global dentro del espíritu de la evaluación por competencias.

- **Avances en los procesos de gestión burocrática y administrativa del título.**

Procedimiento para las prácticas que se realizan fuera del aula. En el curso académico 2014/15 se instauró un nuevo procedimiento de solicitud y autorización de prácticas fuera del aula (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/impresos-secretaria.html>)

Automatricula: gracias a este sistema telemático de matriculación es posible liberar la carga de trabajo de la secretaria en determinados periodos y facilitar el procedimiento para los estudiantes

Matriculación del TFG por Sigma: la inscripción a la línea de trabajo para realizar el TFG se puede tramitar de forma telemática a través de la aplicación SIGMA

Calendario del alumno y profesores por Sistema de Reserva de Aulas (SRA): una Agenda Académica totalmente personalizada que permitirá a sus usuarios consultar diaria o semanalmente el lugar y hora de sus actividades académicas, de las asignaturas en que se haya matriculado, en caso de ser estudiante, o aquellas que imparte, de acuerdo con el Plan Docente, para el profesorado.

Easypractice: a partir del curso 2014/15 se ha implantado la utilización de este programa de gestión de prácticas que permite a los alumnos apuntarse en prácticas de todas las asignaturas del grado y modificarlas en caso de necesidad, disponiendo de su calendario de prácticas desde el inicio del curso y todo lo puede hacer desde la web. Por otra parte, el profesorado puede sacar la lista de clases y calificar, y al final del curso extraer un informe de todas las prácticas de la asignatura. Para la coordinación es muy útil ya que el programa no permite solapamientos de mayor número de grupos prácticos de los alumnos que hay en el curso.

Sede electrónica: Entre otras cosas recibe y registra solicitudes, escritos y comunicaciones dirigidos a



cualquier órgano de la Universidad de Córdoba o de otra Administración Pública, con la que se mantenga convenio al efecto, así como también los documentos de salida de los órganos y unidades de la Universidad de Córdoba. Acredita la identidad de las personas físicas que soliciten el certificado digital de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT), inscribe en el Registro de Usuarios de Servicios de Certificación de la FNMT y presta asesoramiento durante el proceso. Gestiona la transferencia de documentos desde las unidades productoras al Archivo General, asumiendo su custodia y conservación. Facilita la consulta y la reproducción de los documentos depositados en el Archivo General, en los términos establecidos en la legislación vigente sobre la materia. Presta documentos a los servicios y unidades de la Universidad de Córdoba con fines de tramitación o información administrativa.

- **Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.**

Entre las modificaciones se destacan: eximir del requisito de acreditación de nivel B1 de una lengua extranjera a los estudiantes que accedan a la Universidad acreditando una discapacidad auditiva; se incluye el indicador de la Tasa de Rendimiento al que se le da un valor estimado del 65%, se cambian los requisitos previos a 210 ECTS para matricularse en la asignatura "Prácticas Tuteladas" y su procedimiento de evaluación que pasa de ser evaluada por una Comisión a la vista del informe realizado por el Tutor Académico. y se añaden a la oferta de optatividad de la titulación dos nuevas asignaturas, denominadas Intercambio I y Intercambio II de 3 ECTS, sin que suponga variación en el número de créditos optativos a cursar en el plan de estudios.

Consideramos que el programa formativo se revisa periódicamente, de acuerdo a las deficiencias detectadas por la UGC del título y las notificadas por la DEVA, está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Fortalezas y logros

- La memoria Verifica se ha mantenido actualizada tras las revisiones, modificaciones, recomendaciones y acciones de mejora puestas en marcha.
- Se han realizado modificaciones del plan de estudios para mejorar la calidad de la enseñanza y las tasas de rendimiento.
- Se han desarrollado nuevas normativas y procedimientos para implantar nuevas asignaturas y las prácticas externas.
- Los procesos de gestión administrativa del título se han desarrollado sin incidencias y de manera adecuada, contando con una resolución eficaz. En este proceso se ven implicados tanto la Secretaría de Estudiantes y del Decanato, Equipo Directivo, la Junta de Facultad, así como las Comisiones delegadas de la Junta y Comités, con criterios homogéneos y rigurosos.
- La UGC ha mantenido un seguimiento continuo del título, realizando revisiones y mejoras de forma continua, reforzando aquellos aspectos que presentaban posibilidad de mejora.
- En los Autoinformes se han indicado de forma sistemática los cambios en la organización y desarrollo del programa formativo propuestos y aprobados por el Consejo de Universidades, así como los cambios menores propuestos a la Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Se ha creado el Plan Anual de Captación de Estudiantes de la Universidad de Córdoba (PACE-UCO) dedicado a la difusión del Título en últimos cursos de la ESO y bachillerato. EL profesorado del Centro involucrado en esta actividad ha sido un total de 18 profesores. Se visitaron 16 institutos/colegios. Esta



iniciativa parte del Rectorado de la Universidad de Córdoba siendo una excelente herramienta para crear expectativas e intereses en los escolares que desconocen las posibilidades y los ámbitos profesionales del Grado.

- Se ha desarrollado una herramienta para la gestión de prácticas: EasyPractice que facilita y organiza la agenda personal de los estudiantes y profesorado

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La implantación de las nuevas asignaturas, así como nuevos sistemas de gestión de prácticas exigen una mayor coordinación e información a los estudiantes, profesores y tutores externos, por ello resulta imprescindible la figura del coordinador de titulación.

- Es necesaria la participación de tutores pertenecientes a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y al Servicio Andaluz de Salud, para ello se han firmado convenios específicos de colaboración.

-Las debilidades se centran en aspectos como la participación de los colectivos en las encuestas, más que en debilidades de implantación y desarrollo del programa formativo. Es decir, con el fin de poder detectar deficiencias y aspectos a mejorar, sería adecuado incrementar la participación, por lo que se han de realizar de forma periódica sesiones de información y concienciación para mantener altos índices de participación, sobre todo del colectivo de alumnos. No obstante, con las acciones de mejora adoptadas, se espera que este problema sea resuelto de forma satisfactorio.

IV. PROFESORADO. PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

El profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:

- **Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título.**

El profesorado que imparte docencia reúne a nuestro juicio los requisitos necesarios para abordar un sistema de enseñanza-aprendizaje basado en la adquisición de competencias relacionadas con la titulación. Entre los motivos que justifican esta afirmación, destacar que es un centro con una gran tradición y experiencia en la formación de veterinarios/as, con planes de estudios adaptados a una normativa europea, y sometida a una evaluación por parte de la Asociación Europea de Instituciones de Educación en Veterinaria (EAEVE) (<http://www.eaeve.org/about-eaeve/mission-and-objectives.html>), que obliga a revisar periódicamente las instalaciones y recursos, el programa formativo y al profesorado implicado en el título. Desde el año 2009 estamos acreditados por la EAEVE para la formación de veterinarios (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/EAEVE/documentos/final-report-by-the-evaluation-team.pdf>). En la página web del centro se puede acceder a la ficha resumida del *curriculum vitae* de todo el profesorado (<http://www.uco.es/veterinaria/qveterinaria/profesores/index.html>)



Partiendo del profesorado ya existente para la licenciatura de Veterinaria, que obtuvo un informe favorable de Verificación (E02), la incorporación de becarios, y la estabilización y promoción del profesorado novel, permite una renovación con personal altamente cualificado y formado en las distintas especialidades que se integran en el plan de estudios. La UCO, a través del Vicerrectorado de Estudios de Posgrado y Formación Continua oferta cursos orientados a la profesionalización docente ([Título de Experto en Docencia Universitaria](#)), así como cursos para la adquisición de competencias instrumentales y transversales y cursos organizados por los centros (E08_a; E08_b). Dichos planes ya se reflejaban en la memoria de verificación del título pero se han ido actualizando y modificando en relación a las nuevas necesidades detectadas. La Facultad de Veterinaria utiliza esta modalidad para organizar cursos sobre temas específicos que afectan a nuestro centro (Armonización de Estrategias Docentes en el Grado de Veterinaria para el Desarrollo de Competencias Relacionadas con la Salud Pública; <https://www.uco.es/servicios/comunicacion/actualidad/item/112415-primera-reuni%C3%B3n-de-profesores-universitarios-del-grado-de-veterinaria>). Además, la UCO oferta proyectos de [innovación educativa](#), relacionados con la mejora continua de la calidad de sus enseñanzas y la participación en proyectos de innovación docente, convocados por la Universidad (E08_g) y en programas de movilidad (E08_e; E08_f) permiten una continua renovación y análisis de las metodologías docentes. La Facultad de Veterinaria ha publicado una convocatoria propia de [proyectos de innovación docente](#), desde el curso 2008/09 hasta el 2012/13, con el objetivo de apoyar la organización de actividades prácticas en las que participaran varias asignaturas. El [programa DOCENTIA-CORDOBA](#) contempla entre sus procedimientos la evaluación y toma de decisiones respecto a la evaluación del profesorado (E08_c; E08_d).

Además de los datos recogidos de las encuestas de satisfacción de los estudiantes (se analizan en el apartado 7 de esta memoria), desde la plataforma creada al efecto para la valoración de la implantación de los títulos por la UCO, se dispone de información adicional, que corresponde al procedimiento P-10 (P-10.1 Recogida de información complementaria sobre la calidad del título), así como el P-10.2 (Resultados de la investigación). El análisis de otros datos complementarios muestra unos resultados satisfactorios (E07_a), el título cuenta con un número de profesores con el grado de doctor (93,6%), y el 15,8% son Catedráticos de Universidad. No obstante, el número de profesores acreditados a Catedrático de Universidad es superior a la reflejada en la tabla, al haber estado bloqueada la tasa de reposición desde el año 2012 hasta el 2015. En la Universidad de Córdoba se ha creado una plataforma de acceso privado donde los profesores que cuentan con la acreditación, incluyen todos los datos y se actualiza en el mes de diciembre de cada año.

La media de quinquenios concedidos al Profesorado del Título es de 2,98. Estos resultados ponen de manifiesto la categoría del profesorado implicado en el Título, que además participan en la actividad investigadora desarrollada en la Universidad de Córdoba, a través de los grupos PAIDI. La labor investigadora (P-10.2) se refleja en la dirección de tesis, participación en proyectos de investigación competitivos y Contratos de Investigación de Carácter Nacional, actividad reconocida con una media de sexenios de investigación de 1,92.

- **Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFG.**

Las características y contenido de los Trabajos Finales de Grado de Veterinaria permiten que cualquier profesor con docencia en el Título pueda ser director del mismo; no obstante, y dado que el Grado de Veterinaria, con 300 créditos ECTS tiene el nivel 3 del MECES (E05E), entre los requisitos del profesorado se ha incluido que al menos uno debe ser Doctor de un departamento con docencia en el Título, y el otro,



adscrito o no a la Universidad, que tenga un papel relevante en el desarrollo del Trabajo, dando así cabida a los profesionales externos. En cualquier caso, el número de directores se limita a dos. También se establece un límite de trabajos que pueden ser dirigidos por un profesor a cuatro, para evitar sobrecarga de trabajo y con ello, asegurar la calidad de la atención al estudiante. Según el procedimiento establecido en la Facultad de Veterinaria, los Departamentos ofertan las líneas de trabajo y los criterios de admisión de los estudiantes, y una vez admitidos, firman un documento de compromiso con el tutor o tutores del trabajo. Normalmente, los estudiantes se ponen en contacto previamente con los profesores si están interesados en realizar el trabajo en una línea concreta. En los casos en que algún estudiante no sea aceptado en ninguna línea; y según el procedimiento, la UGC le asignaría una línea de trabajo. El seguimiento realizado por la UGC no ha comunicado ninguna incidencia en el procedimiento y no ha habido reclamaciones en los dos cursos académicos (2014/15, 2015/16). Los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes (P-4.4) sobre el TFG en los dos años demuestran un elevado grado de satisfacción (valores superiores a la media de la Universidad) con el tema del trabajo, la información recibida y la tutela realizada por los directores (valoración global superior a 4). Los estudiantes consideran que han puesto en práctica las competencias adquiridas, y algunos de los cuales se han realizado en colaboración con otros organismos, dato que creemos interesante y que debe potenciarse en futuras convocatorias (En la plataforma del SGC se documentan [evidencias](#) relativas a estos aspectos.

- **Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.**

Como se ha indicado, existen dos tipos de prácticas, las curriculares que tienen unas características especiales y las extracurriculares, que no forman parte del plan de estudios. Durante las [prácticas](#) tuteladas, los estudiantes deben realizar un rotatorio obligatorio por cinco itinerarios, con una carga total de 24 créditos ECTS. Los tutores pueden ser profesores contratados por la UCO que imparten su docencia en la asignatura o tutores de entidad colaboradora (SAS, AGAPA, ADSG, Empresas, etc.) que deben realizar una evaluación de habilidades y competencias, formando parte de equipos docentes, con el coordinador de itinerario. Estos tutores son seleccionados en función de la actividad que desempeñan (Hospitales y Centros Clínicos Veterinarios; Ganaderías; Control Oficial Sanitario de los Alimentos e Industrias Alimentarias; Oficinas Comarcales Agrarias, Institutos y Centros de Investigación Veterinaria, Zos y Especies de Vida Libre).

En relación a las [prácticas extracurriculares](#), los estudiantes cuentan con una oferta realizada desde el centro para realizar prácticas en empresas con las que existe un convenio de colaboración educativa (E22). A cada empresa se le asigna un tutor académico entre los profesores que imparten docencia en el título y que solicitan participar en esta actividad. Para ello, a comienzo de curso se envía un correo al profesorado para que comuniquen al equipo su interés en participar o darse de baja, y el listado se aprueba por Junta de Facultad. La asignación a cada empresa se realiza según el departamento de adscripción, que tiene relación con los itinerarios profesionales. Existe un procedimiento publicado en la página web donde se informa de las [funciones](#) que tiene asignadas el tutor académico.

El número de estudiantes que realizan prácticas externas es elevado: curso 2014/15 (92 estudiantes), curso 2015/16 (116 estudiantes). Al finalizar el curso académico, se envían los datos de tutores a UCOcomunidad, y al Vicerrectorado de Personal para que se reconozca la labor docente de los profesores que actúan como tutores académicos. Asimismo, desde el centro, se nombra colaboradores honorarios a todos los tutores de entidad colaboradora que reciben estudiantes en sus puestos de trabajo, reconociendo de esta forma su labor a la Universidad. La percepción de la satisfacción global de las prácticas así como el cumplimiento de las expectativas por parte de los alumnos son muy elevados. Es destacable la alta valoración de los



tutores.

- **Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

El título de Graduado/a en Veterinaria se organiza en seis módulos (http://www.uco.es/grados/archivos/documentos/memorias/Fac_Veterinaria/Veterinaria/5_descripcion_%20titulo_veterinaria_050514.pdf). El diseño del Título se realizó bajo un proceso integrador en el que las distintas asignaturas se agrupan en materias, y estas a su vez en módulos, con una secuencia coherente, que justifica que los estudiantes deban superar ciertas materias para afrontar con éxito otras materias de cursos superiores. Esta propuesta permite que los estudiantes lleguen al último curso, dedicado al estudio de los aspectos normativos y de gestión de la Producción y la Sanidad Animal y de la Seguridad Alimentaria, y al módulo de Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado, con una visión completa y un alto grado de formación teórico-práctica que deben demostrar en la materia de Prácticas Tuteladas. Consideramos que a lo largo del proceso de implantación del título este sistema es adecuado para que el estudiante adquiera las competencias fijadas en el plan de estudios de Grado de Veterinaria en la normativa (Orden ECI/333/2008, de 13 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Veterinario).

La **Programación Anual de Ordenación de las Enseñanzas (PAOE)**, es aprobada en Junta de Facultad el año anterior a su aplicación, y según el procedimiento, los departamentos presentan la propuesta de actividades para el curso siguiente de cada asignatura, según un modelo que se envía desde la secretaría del decanato. Esta propuesta debe ser aprobada en Consejo de Departamento, como paso previo a la presentación a la Comisión de Docencia y Junta de Facultad. Este procedimiento tiene la ventaja de que la PAOE sufre un proceso de revisión completo, y que sirve de base para elaborar los Planes Docentes de los Departamentos, que asigna a los profesores y la carga docente que tiene cada profesor, y las Guías docentes, que deben coincidir con la propuesta de la PAOE. Estos documentos son revisados antes de su aprobación por la Junta de la Facultad.

La figura del **coordinador de titulación**, implantada desde el curso 2007/08 en la Facultad de Veterinaria, y que actualmente ha adquirido un mayor número de funciones y responsabilidad (E13_b), es fundamental para conseguir una correcta planificación del curso y coordinación de actividades en una titulación con un elevado peso de actividad práctica. Dicha coordinación se mantiene y desarrolla a nivel horizontal (asignaturas del mismo curso o con competencias de igual nivel) y vertical (asignaturas de distintos cursos o con competencias de distinto nivel), y abarca diferentes aspectos relacionados con la planificación u otras actividades: distribución de la carga de trabajo, criterios comunes de evaluación o [actividades fuera del centro](#), que deben ser autorizadas.

Entre las actividades que desarrolla el coordinador se deben citar las reuniones periódicas mantenidas con profesores y estudiantes (al menos dos cada curso académico), para organizar horarios teóricos y prácticos (utilizando el programa *EasyPractice*), planificación de los exámenes en cada curso académico, reserva de espacios docentes, atención a las incidencias (E13_e; E13_f). Participa también en la UGC del título, y es el responsable del Plan de acción tutorial del título (E13_g).

Programa de gestión de prácticas *EasyPractice* (E13_d): recurso informático en web que permite a los alumnos inscribirse en las actividades prácticas en grupo mediano y pequeño, evitando el solapamiento con otras prácticas del mismo curso. Actualmente, todos los cursos, a excepción de primero, utilizan este programa para convocar las prácticas en grupo mediano y pequeño de las asignaturas.



Fortalezas y logros

- La cualificación de los profesores implicados en el título: nº de doctores, nº de catedráticos y media de quinquenios docentes obtenidos.
- Incremento importante del número de proyectos competitivos, patentes y la participación en contratos de investigación con empresas del sector agroalimentario,
- Mantenimiento del número de sexenios de investigación a pesar de la tasa de reposición.
- Participación de profesionales externos en las prácticas externas y en los Trabajos fin de Grado

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Estudio de los reconocimientos docentes por la labor de coordinación, se está trabajando para elaborar un escrito dirigido al vicerrectorado correspondiente, ya que no depende del centro.
- Necesidad de un número importante de tutores de entidad colaboradora en distintos campos para ofertar practicas externas, así como de tutores académicos. Para incentivar la participación existe un reconocimiento docente para los profesores, y se expiden certificados a los tutores externos.
- Los profesores que se van incorporando a la Universidad no pueden solicitar el reconocimiento de los quinquenios docentes, pero desde el curso 15-16 ya se reconocen a nivel académico los sexenios de investigación.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

La infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título son los adecuados a las características del título, así como los servicios de orientación e información. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:

- Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

El título se imparte en el Campus Agroalimentario, Científico y Tecnológico de Rabanales (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/contacto/index.html>). El campus se organiza con una estructura departamental, con espacios comunes y diferentes edificios para el desarrollo de la docencia práctica en grupos grandes, medianos y pequeños, además de ofrecer una serie de servicios centralizados que permiten una optimización de recursos para la docencia e investigación de todas las titulaciones que se imparten en el Campus.

Los distintos Departamentos que componen la Facultad de Veterinaria de Córdoba se encuentran distribuidos en varios de los [edificios](#) del Campus Universitario de Rabanales. Además existen otros edificios singulares, donde se imparte docencia, como son el Aulario Averroes, el Hospital Clínico Veterinario, la Granja Universitaria de Rabanales, Servicio Central de Animales de Experimentación, Centro de Apicultura y Centro de Medicina Deportiva Equina. Otras instalaciones presentes en el Campus son el



Salón de Actos Juan XXIII, Paraninfo, Biblioteca Central, Secretaría de Estudiantes y la residencia de estudiantes Lucano.

Se han consultado las encuestas de satisfacción de los estudiantes (P-2.I, *item* 23-27) y el PDI (P-2.II, *item* 22-26), de los dos últimos años, y en general indican que son adecuados para la docencia teórica y prácticas de las asignaturas.

Satisfacción global del título (P-2)	Curso 14/15		Curso 15/16	
	Estudiantes (P-2.I)	PDI(P-2.II)	Estudiantes (P-2.I)	PDI(P-2.II)
Aulas	4,40	3,68	3,25	3,70
Laboratorios	4,00	3,75	3,63	3,71
Aulas de informática	3,80	3,89	3,71	3,90
Biblioteca	4,40	4,44	4,25	4,26
Infraestructura, equipamientos y espacios sesiones prácticas	4,20	3,75	3,25	3,72

La Facultad de Veterinaria cuenta con personal de apoyo PAS en todos los departamentos y edificios donde se imparte la docencia teórica, con personal responsable del cuidado y manejo de los animales, técnicos de laboratorio, que colaboran en la preparación de las prácticas, y auxiliares y administrativos que llevan la gestión administrativa. Además de los técnicos asignados a laboratorios, hay PAS que depende directamente del centro. Constituyen un equipo de seis personas con una amplia experiencia profesional: una responsable de gestión, y cuatro administrativas que atienden la Secretaría de Alumnos y una administrativa de dirección. La valoración de su trabajo por parte del alumnado es aceptable (P-2.I ítem 18), y la valoración del Profesorado es alta (P-2.II ítem 11).

- Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Desde la implantación del título, se ha analizado las necesidades y obtenido financiación, bien a través de convenios o mediante proyectos de innovación educativa (E27_e; E27_f), Planes de mejora de los títulos (E30; E30_a), Convenio educativo con la Diputación Provincial de Córdoba (E22_a).

Aula clínica en el Hospital Clínico Veterinario para el desarrollo de prácticas “Hands on” relacionadas con el área de la medicina y cirugía animal.

Granja Universitaria de Rabanales para el desarrollo de actividades relacionadas con el manejo y producción de animales de abasto.

Adquisición de vehículos (en sistema *renting* y alquiler) con el material necesario (monos, calzas, productos zoonosanitarios) para el desarrollo de actividades de Clínica Ambulante y todas las prácticas propuestas por el profesorado relacionadas con las asignaturas de medicina, producción y sanidad animal, así como para la asignatura de prácticas tuteladas.

Bolsas de viaje para sufragar los gastos de gasolina de los estudiantes que utilizan su coche para los desplazamientos de los grupos de prácticas en la asignatura Prácticas tuteladas.

Planta piloto de Tecnología de los Alimentos, para la elaboración y control de calidad de productos cárnicos y lácteos.

- Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

El centro organiza las jornadas de acogida a los alumnos de nuevo ingreso, donde se presenta el equipo y se visitan las instalaciones de COVAP, que se suele programar un día no lectivo (coincide con el día del patrón, día 4 de Octubre), con una valoración aceptable por los estudiantes y profesorado (P-2.I ítem 13, P-2.II ítem 1). A lo largo de los estudios, se suelen realizar visitas, seminarios y jornadas con profesionales



veterinarios, que se recogen en las [memorias](#) de actividades disponibles en la página web. Las asesorías académicas surgen con el objetivo de facilitar la incorporación del estudiante a la Universidad, así como su seguimiento a lo largo del tiempo de estancia en la misma, y en la Facultad de Veterinaria el interés del profesorado en participar como asesor académico ha sido alto, como se puede comprobar en los autoinformes de seguimiento presentados hasta la fecha. No obstante, el alumnado no parece estar muy interesado en asistir a las asesorías académicas, por lo que en el curso académico 2015/16 se ha modificado la normativa, el estudiante debe solicitar la asesoría académica al centro y se le asigna entonces un asesor. Esta asesoría se refuerza con la utilización de una herramienta informática integrada en SIGMA que permite a los Asesores hacer un seguimiento más eficaz de sus alumnos asesorados (Manual PAT). La asignación de los alumnos a los nuevos asesores, se realiza al inicio de cada curso, una vez finalizado el período de matrícula. Cada Asesor mantiene el seguimiento de los alumnos asesorados hasta que éstos finalizan los estudios.

El título pone a disposición de los alumnos un programa de movilidad (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/relaciones-internacionales/outgoing.html>) con diferentes alternativas: estudios en el extranjero Erasmus+, SICUE/Becas Séneca, Becas Plan Propio (UCO-Global, UCO-Global-Asia, UCO-Global-Summer), Becas Santander y otras becas. Como apoyo a los programas de movilidad, existe la Oficina de Relaciones Internacionales (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/relaciones-internacionales/index.html>), a la que los alumnos se pueden dirigir para solventar dudas sobre dichos programas, atendida por el PAS, un Vicedecano y un becario.

Las [prácticas externas](#), tal y como hemos mencionado anteriormente, se ofertan a los estudiantes una vez que han superado 120 créditos, gracias a los convenios de cooperación educativa con empresas públicas y privadas (E22). Existe una oferta suficiente de prácticas en relación a la demanda de prácticas externas extracurriculares (E22_c)

Consideramos que el personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias adquiridas por los mismos.

Fortalezas y logros

- Las infraestructuras y los recursos disponibles son adecuados y se adaptan a las necesidades formativas, y son bien valorados tanto por estudiantes como por docentes.
- El Personal del Servicio de Biblioteca, Consejerías y Reprografías es suficiente y con alta valoración por el resto de colectivos implicados.
- Existen servicios de apoyo y orientación en las distintas fases de formación de los estudiantes.
- La organización de actividades durante los estudios, la oferta de prácticas y los programas de intercambio permiten a los estudiantes ampliar su formación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Las asesorías académicas no son utilizadas por todos los estudiantes, durante el curso 2015/16 se ha modificado el reglamento de la UCO, para que este servicio sea solicitado por los estudiantes, interviniendo profesores (asesores) y estudiantes (mentores), la valoración se realizará el próximo curso académico.
- El programa de movilidad requiere de personal que ayude a los estudiantes a integrarse en la ciudad, por ello cada año se convocan becas de apoyo al servicio para estudiantes.
- Es necesario un apoyo administrativo para la gestión de prácticas, programas de movilidad y la obtención de evidencias sobre la calidad del programa formativo y la difusión de la información, con conocimientos de informática y de inglés.



VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 6: *Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.*

Análisis

Resultados de aprendizaje:

- Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

La Memoria de Verificación del título plasmó de forma genérica diferentes modalidades de enseñanza en función de los propósitos de la acción didáctica, las tareas a realizar y los recursos necesarios para su ejecución. Igualmente se recogieron sistemas de evaluación específicos para los diferentes módulos en que se dividía el grado. De esta manera, se establecía un seguimiento a la asistencia y participación de los estudiantes, la aplicación práctica de los conocimientos, actividades por las que se evaluaría el trabajo autónomo y pruebas escritas para medir la adquisición de competencias.

Las guías docentes reflejan de manera más concreta las actividades formativas, la metodología y sistemas de evaluación. Se ha elaborado por la UGC del título un informe sobre las actividades formativas que se acompaña como Evidencia (E17). Asimismo, se ha realizado un análisis de los sistemas de evaluación por asignaturas y por curso (desde 1º hasta 5º), destacando que las pruebas teóricas finales representan prácticamente el 60% de la calificación final, de las que más de la mitad se corresponde con preguntas de respuesta larga frente a las de respuesta corta o test. Respecto a los trabajos prácticos, la resolución de problemas, exposiciones, trabajos en grupo, etc., suponen el 35% de la calificación final, quedando el 5% restante dependiente de la asistencia. Sobre esta última, se ha recogido la información cuando representa un porcentaje de la calificación final, si bien en algunos casos es imprescindible para superar la asignatura (E18).

En relación a las calificaciones por asignatura, se presentan como evidencia (E19_a), añadiendo las tasas de rendimiento y éxito en cada caso. Se presentan también como evidencia (E19_b) las tasas de rendimiento y éxito por curso, que nos permite detectar cursos de especial dificultad, comprobando que se da un hecho frecuente, y es que los estudiantes no se presentan a las pruebas de evaluación, tanto parciales como finales, que influye en la tasa de rendimiento. Es de destacar que cuando se presentan a los exámenes suelen aprobar, lo que se evidencia porque la tasa de éxito de las mayoría de las asignaturas y cursos es elevado.

Según las encuestas de satisfacción de los estudiantes en el título, hay una valoración cada vez más alta respecto a la adecuación de las actividades desarrolladas para alcanzar los objetivos de las asignaturas (ítem 20 del P4-I). La participación en las encuestas de metaevaluación de competencias es muy baja por parte del estudiantado. Según nuestra opinión, como se ha venido indicando, no existe tradición de pasar este tipo de encuestas entre profesorado y estudiantes.

Como se comentó en el Criterio 4, los estudiantes tienen la opción de ampliar su bagaje formativo a través de las prácticas de empresa que engloban a un variado grupo de centros de acogida con los que se tiene convenio. Este tipo de actividad es muy bien valorada a nivel de adquisición y desarrollo de



competencias profesionales tanto por los estudiantes como por los tutores internos y externos.

Los Trabajos Fin de Grado, que constituyen la última asignatura de Veterinaria, se están implantando, desde el curso 2014/15 se han defendido más de 100 trabajos (E21_a; E21_b). Existe una gran variabilidad de temas, algunos relacionados con líneas de investigación abiertas en los departamentos, otras con revisiones bibliográficas completas sobre temas de interés veterinario, y también se realizan estudios sobre casos clínicos recibidos en el Hospital Veterinario o en los servicios de diagnóstico del centro. En cualquier caso supone un sistema de trabajo en el que la relación profesor-estudiante es altamente enriquecedora para ambos, y durante el desarrollo del trabajo, se realiza también una labor de orientación personal y profesional importante.

Todos estos aspectos permiten que el perfil de formación previsto en los objetivos del título, así como en las competencias básicas de Universidad y específicas del título.

Fortalezas y logros

- Existe un elevado número de horas dedicado a actividades prácticas, y unos sistemas de enseñanza-aprendizaje orientados a la adquisición de competencias.
- Sistemas de evaluación a la evaluación por competencias, que se refuerza durante la asignatura Practicas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado.
- Altas calificaciones en los Trabajos Fin de Grado, e implicación de los estudiantes en el trabajo de un departamento, bajo la supervisión de un profesor doctor.
- Mejora de las competencias profesionales a través de la realización de Prácticas de Empresa.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La existencia de asignaturas llave puede dar lugar a que la tasa de graduación sea inferior a la esperada; no obstante, consideramos que este sistema es fundamental para la adquisición de competencias y adquisición de habilidades de primer día.
- Existen asignaturas de especial dificultad, para ello se propone un sistema de seguimiento especial, que será propuesto por el profesor para estudiantes que no consiguen superar la asignatura a partir de la cuarta convocatoria.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

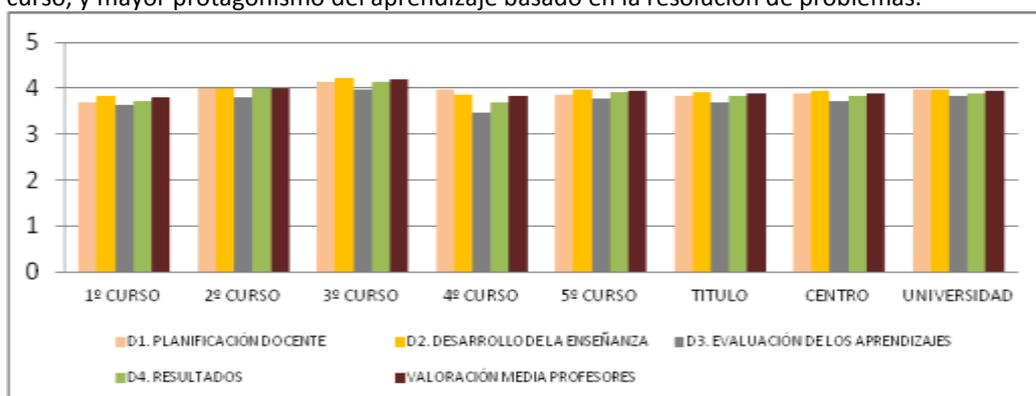
Análisis

El Sistema de Garantía de Calidad dispone de un conjunto coherente de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, con instrumentos que abarcan a todos los colectivos implicados, incluyendo tanto indicadores como encuestas de satisfacción. En el presente Autoinforme se ha aludido en numerosas ocasiones a los resultados que ofrecen los procedimientos, los cuales han sido comentados detalladamente en el criterio 2 relativo a la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad. En base a la información obtenida, ésta es analizada detalladamente, y constituye la base para la toma de decisiones con el fin de mejorar el programa formativo, como queda

patente en los Indicadores de satisfacción:

- Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).
- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

En los autoinformes presentados desde la implantación del título, se hace un análisis pormenorizado de la evaluación del profesorado (P-4), ya que nos permite obtener información sobre la labor docente e indicadores sobre la calidad de sus actuaciones, que sirvan de guía para la toma de decisiones. Se han consultado los resultados de la opinión del alumnado sobre la labor docente (Procedimiento P-4-1), informes de los profesores responsables (Procedimiento P-4-2). En referencia al procedimiento P-4-1, los resultados de las encuestas del programa DOCENTIA-CÓRDOBA referidas al curso 2014/15. En ella podemos comprobar que los resultados de la opinión del alumnado se mantienen similar a la obtenida en el centro y la universidad. Cuando se compara entre los cursos, parece ser que el de mayor grado de satisfacción de los estudiantes en todos los parámetros evaluados es 3º, quizá relacionado con la mayor presencia de asignaturas anuales, con actividades prácticas externas, que se empiezan a introducir en este curso, y mayor protagonismo del aprendizaje basado en la resolución de problemas.



En la siguiente tabla se comparan los resultados obtenidos de cuatro dimensiones (planificación docente, desarrollo de la enseñanza, evaluación de los aprendizajes, resultados y valoración media de los profesores), del Grado de Veterinaria desde su implantación (cursos 2010/2011 a 2014/2015), el Centro (Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos) y el Total de la Universidad.

Resultados P-4.1. Por dimensiones.

ITEM	2010/2011			2011/2012			2012/2013			2013/2014			2014/2015		
	T	C	UCO												
DIMENSIÓN/CURSO	2010/2011			2011/2012			2012/2013			2013/2014			2014/2015		
D1. PLANIFICACIÓN DOCENTE (ITEM 1)	3,73	3,87	3,96	3,79	3,92	3,92	3,77	3,92	3,92	3,95	4,00	3,97	3,84	3,89	3,98
D2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (ITEMS 2 A 17)	3,86	4	3,99	3,83	3,97	3,92	3,91	3,99	3,92	4,00	4,01	3,96	3,92	3,93	3,96
D3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ITEMS 18-19)	3,68	3,84	3,87	3,67	3,81	3,82	3,69	3,80	3,81	3,78	3,84	3,83	3,69	3,72	3,84
D4. RESULTADOS (ITEMS 20-21)	3,81	3,96	3,95	3,78	3,92	3,83	3,82	3,91	3,87	3,91	3,93	3,89	3,82	3,84	3,89
VALORACIÓN MEDIA DE LOS PROFESORES	3,83	3,98	3,98	3,81	3,95	3,91	3,87	3,96	3,91	3,97	3,99	3,94	3,89	3,9	3,94

T: Titulación; C: Centro; UCO: Universidad de Córdoba



Como se puede observar, los resultados de la opinión del alumnado de Grado a lo largo de la implantación del título se han mantenido o mejorado en los cinco cursos académicos, y se mantienen con valores similares a los obtenidos en el centro, y la Universidad. En la Universidad de Córdoba, los procedimientos de evaluación y mejora del profesorado (Procedimiento P-4-1 del SGC) dependen del Vicerrectorado de Personal, aunque también tienen competencias en la formación e innovación docente otros vicerrectorados, como el de postgrado y formación continua. La evaluación es realizada a partir de la información recogida de la propia actividad docente, las encuestas sobre la actividad docente del profesorado por los estudiantes, publicación de material docente, participación en proyectos de innovación docente Programa Docencia-Córdoba (<http://www.uco.es/organizacion/calidad/docencia/procedimiento.htm>). Según la información suministrada al centro y, como se ha señalado con anterioridad, la valoración media de los profesores de los cursos académicos activos es variable tal como se puso de manifiesto en los cursos pasados.

- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas.

La planificación y organización de la asignatura Prácticas tuteladas es una apuesta por la calidad indudable, según nuestra opinión. De hecho, tras la implantación de esta asignatura, hay profesores que han modificado sus sistemas de enseñanza, por ejemplo, incluyendo en los exámenes prácticos la evaluación de ciertas habilidades durante los estudios para asegurar que el estudiante adquiere esta competencia. La evaluación de esta asignatura es realizada en la mayoría de los itinerarios por personal externo al centro. Los estudiantes realizan actividades prácticas durante el último cuatrimestre de sus estudios, y los requisitos previos establecidos evitan en gran medida el solapamiento con otras actividades académicas. La valoración de los estudiantes de la labor de los profesores y coordinadores (E06_c) es muy positiva en los dos cursos académicos, y en general valoran muy bien esta asignatura, como se puede comprobar en la siguiente tabla.

Encuesta satisfacción	Curso 2014/15	Curso 2015/16	MEDIA
Satisfacción global de las Prácticas tuteladas	3,75	3,6	3,65
Mataderos	4,15	3,8	4,0
Seguridad alimentaria	4,23	3,7	4,0
Planta piloto	4,18	3,5	3,8
HCV	3,93	3,5	3,7
Clínica ambulante	3,46	3,6	3,5
Empresas ganaderas	3,62	3,6	3,6
Satisfacción global coordinadores de itinerario	4,12	3,9	4,0
Mataderos	4,3	3,9	4,2
Seguridad alimentaria	4,5	3,9	4,2
Planta piloto	4,52	3,8	4,4
HCV	4,25	3,8	4,0
Clínica ambulante	3,88	3,9	3,9
Empresas ganaderas	3,96	3,9	3,9

Indicadores de rendimiento:

- Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

A continuación, se aporta la información solicitada acerca de los procedimientos implantados desde la implantación del título y se realiza un análisis de los resultados obtenidos de los indicadores, que corresponden al **Análisis del rendimiento académico (procedimiento P-1)**. El objetivo de este



procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el Título en relación con su tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento. Asimismo, se dan a conocer y se analizan otros indicadores complementarios del Título con objeto de contextualizar los resultados anteriores.

La propuesta inicial incluye una tasa de rendimiento (valor propuesto por la UGC del 65%), tasa de éxito (valor propuesto del 75%). En la siguiente tabla se muestran los valores de los indicadores en los cursos académicos activos:

Resultados de los indicadores propuestos por curso (Grado Veterinaria)

Indicadores	Propuestos	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
Tasa de graduación	50%	-	-	-	-	-
Tasa de abandono	5%	-	-	7,88%	5,59%	6,01%
Tasa de eficiencia	70%	-	-	-	-	98,48%
Tasa de rendimiento	65%	69,32%	61,34%	64,97%	68,89%	73%
Tasa de éxito	75%	76%	74,58%	79,25%	81,27%	87,15%
Nota media de ingreso*	-	5,96	6,03	6,31	6,45	6,59
Duración media estudios	6 años	-	-	-	-	-
Resultados Encuestas de Opinión Alumnado	-	3,83	3,81	3,87	3,97	3,89
Alumnado Nuevo Ingreso en el Título	150	166	179	168	180	243

*Nota media de ingreso: Para cada alumno se calcula la nota media ponderada por créditos de asignatura para un curso académico concreto, el de su año de ingreso en el título. Para todos los alumnos que se han presentado ese año a alguna asignatura se hace una media global

Tasa de rendimiento: para el curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el Título y el número de créditos ordinarios matriculados en el Título.

Durante el curso 2014/15 los valores obtenidos en los dos indicadores obligatorios, tasa de rendimiento (73%) y tasa de éxito (87,15%) son superiores al curso anterior y superiores también a los propuestos para el título. La tasa de rendimiento prevista se basó en el histórico de indicadores, y refleja el número de estudiantes que superan las asignaturas frente al número de estudiantes matriculados. Es un hecho aceptado que el número de estudiantes que se presenta a la evaluación final es bajo, según los datos que recogemos de la aplicación SIGMA. Si analizamos la tasa de éxito, que valora el número de estudiantes que superan las asignaturas frente a los que se presentan, los valores son mejores. En relación al elevado número de alumnos de nuevo ingreso, que se ha incrementado desde la implantación del título, hay que constatar el hecho de que se trata mayoritariamente que se adaptan desde la licenciatura (en extinción) al nuevo grado, pero que estos estudiantes no suponen una sobrecarga importante para el desarrollo de las actividades académicas presenciales. Además, no afecta a todas las asignaturas, tratándose de una circunstancia temporal.

Inserción laboral:

- Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

El procedimiento "P-9. Procedimiento para evaluar la inserción laboral de las personas graduadas y de la



satisfacción con la formación recibida”, nos permite conocer la tasa de ocupación de los egresados participantes, así como el grado de satisfacción de la calidad de la formación recibida. La encuesta de este procedimiento se debe realizar a los dos años de haber finalizado los estudios, con el fin de dar un margen de tiempo suficiente al egresado para poder haberse incorporado al mercado laboral. . Además de estos indicadores, contamos con referencias externas que muestran que los estudios de veterinaria tienen una gran demanda en nuestro país (http://ccsu.es/sites/default/files/insercion_laboral_de_los_egresados_universitarios_la_persperctiva_de_la_afiliacion_a_la_seguridad_social.pdf). Según el citado informe, los egresados de las titulaciones relacionadas con el ámbito de salud y veterinaria son los que en mayor medida encuentran empleos más acordes a su nivel formativo (87,2% y 81,3%), frente a otras titulaciones.

La Universidad de Córdoba ha puesto en marcha diferentes iniciativas para promover la inserción laboral de los titulados:

- Becas y prácticas para egresados ofertadas por empresas y publicadas en el Tablón de la Oficina de Orientación.
- Lista de distribución de egresados a la que se envían ofertas de empleo.
- Información de salidas profesionales en la página Web del Título.

Además, desde el Vicerrectorado de Innovación, Transferencia y Campus de Excelencia se ofrece información y se fomenta la empleabilidad a través del servicio UCOPREM2: COORDINACIÓN GENERAL DE PRÁCTICAS EN EMPRESA Y EMPLEABILIDAD, realizando labores de organización, planificación y gestión de los programas de prácticas académicas externas, destinados tanto a estudiantes, como a empresas y entidades interesadas en colaborar en la formación práctica de los mismos, también cuenta con un tablón con ofertas de empleo y una oficina de orientación profesional.

Sostenibilidad:

- Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Consideramos que el perfil de formación de la titulación y los recursos humanos y materiales, así como los resultados del aprendizaje hacen del título de grado de Veterinaria sostenible en el tiempo. Cuenta con docentes cualificados y bien valorados por el alumnado; profesores asociados con elevada dedicación a las asignaturas con un componente práctico importante. En relación a las infraestructuras, cuenta con las instalaciones necesarias, propias del centro, de la Universidad y empresas agroalimentarias para la formación completa del veterinario. Por último, el análisis continuo de los resultados de aprendizaje permite realizar una revisión adecuada de los programas formativos para detectar deficiencias y realizar propuestas de mejora que permitan alcanzar los indicadores propuestos en la memoria de verificación. Se presenta como evidencia un informe sobre la sostenibilidad del título (E06_g).

La relación oferta/demanda del título es un dato relevante que asegura la sostenibilidad del título, desde la implantación del actual plan de estudios (I_2)



Fortalezas y logros

- La valoración y satisfacción de los distintos colectivos es adecuada, con resultados excelentes en algunos indicadores, y en todo caso, los de valoración menor son tenidos en cuenta para la toma de decisiones con el fin de su mejora.
- El Título cuenta con un procedimiento en su SGC dedicado a conocer el grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados, acompañado de otros procedimientos (P-2, P-5, P-6...) que complementan los sondeos a colectivos concretos (alumnos de estancias, prácticas externas, empleadores...).
- Las tasas de empleabilidad ponen en valor el trabajo realizado, de modo que durante la formación, los estudiantes han conseguido adquirir las competencias propias de su perfil de egreso, favoreciendo su acceso al mundo laboral.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La comunicación con los egresados es complicada a nivel institucional, se están evaluando propuestas para poder tener un contacto periódico con los egresados.